

BOLETIN ARQUEOLÓGICO

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

SUMARIO*D. Marcelo Macías, Hijo adoptivo de Galicia.**P. EUGENIO JALHAY S. J.—El Asturiense en Galicia.**M. MACÍAS.—Osera y Marín.**M. M.—San Pedro de Rocas. Previsiones de las visitas respecto a la corta de árboles.**H. RAMOS.—Fabricante de arcabuces en Orense.**Donatívo.**Bibliografía.*

D. Marcelo Macías, Hijo adoptivo de Galicia

El día 20 del mes de Diciembre que acaba de transcurrir, es una fecha de feliz recordación, que registramos en nuestro BOLETIN con la más viva e íntima complacencia. En él se celebraron en La Coruña dos solemnísimos homenajes, organizados por la Excm. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de aquella capital, consistente el uno en declarar a nuestro querido compañero y amigo D. Marcelo Macías Hijo adoptivo de Galicia, y el otro, en descubrir la artística plancha de bronce que da el esclarecido nombre de D. Andrés Martínez Salazar a la primera calle longitudinal de la naciente y próspera Ciudad-Jardín de la capital coruñesa.

Nuestro ilustre Presidente expresó en los siguientes términos la razón de tan simpáticos y espléndidos actos, en su discurso de gracias:

» Como en la antigua Roma la adopción de los hijos *sui juris*, dueños de si mismos, se hacia en los primitivos *Comicios curiados*, por voto de las Curias en que se dividía el pueblo romano, así, por voto de las provincias en que se divide el suelo gallego, me declarais aquí, ante tan altas y numerosas representaciones y tan distinguido y brillante concurso, hijo adoptivo de Galicia. Hermoso espectáculo, que, al par que me halaga, me llena de confusión, poniendo en resalto el contraste entre mi pequeñez y la grandiosidad del homenaje.

»Y contribuye a impresionar más y más mi ánimo el recuerdo del fraternal y llorado amigo, del ilustre escritor que tan eminentes servicios prestó a las letras gallegas con sus profundos estudios y sus sabias investigaciones, del benemérito editor de la *Biblioteca Gallega*, y de la *Crónica Troyana*, del erudito cronista de esta preclara ciudad y doctísimo Presidente de la Real Academia Gallega, cuyo nombre habeis grabado en el bronce, para perpetuar su memoria. Justo y merecido galardón. Nacidos ambos en la muy noble, leal y benemérita ciudad de Astorga, y unidos, por el largo espacio de cuarenta años, en el amor a Galicia, en el culto a sus glorias pretéritas y en el ansia por su prosperidad y engrandecimiento, Galicia, generosa y magnánima, nos une hoy en un doble y solemne homenaje, de glorificación póstuma para él, que es ley constante y no desmentida que las puertas del alcázar de la inmortalidad sólo puedan ser abiertas por la descarnada mano de la muerte, y de altísima honra para mí, que no tardaré en traspasar los temerosos umbrales de la insondable eternidad. Creedme: si por algo siento que sea tan corto el camino que me queda por recorrer, es por no poder consagrar muchos, muchos años, una nueva vida, al amor, al servicio y a la exaltación de la madre inmortal que me habeis dado.»

Verifícase el acto de la entrega del pergamino en que consta el nombramiento de hijo adoptivo, a las once de la mañana, en el salón de sesiones del Palacio provincial, dispuesto al efecto con banquetas, en las que tomaron asiento las representaciones que vinieron de toda la región a honrar a aquellas dos esclarecidas figuras: de la Universidad Compostelana, Institutos y demás centros docentes, Sociedades de cultura, artísticas y de recreo, Asociación de la Prensa, Comisiones de Monumentos, Cámaras de Comercio, muchos miembros de la Real Academia Gallega y de la Colonia Astorgano-maragata, ostentando nuestra representación nuestros distinguidos compañeros D. Emilio Vázquez Pardo y D. Jesús Soria.

Con el Sr. Macías ocuparon puesto en el estrado los Presidentes de las Diputaciones provinciales de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, el Gobernador civil interino Sr. Cebrián, el General de Estado Mayor D. Leocadio López, en representación del Capitán General Sr. Berenguer, los Alcaldes de Astorga, Orense y la Coruña, y el Delegado Regio de Bellas Artes y diputado provincial Sr. García Acuña.

El Presidente de la Diputación provincial coruñesa Sr. Caruncho, pronunció un brillante discurso enalteciendo la figura de Macías como publicista insigne, orador sagrado elocuentísimo, cate drático doctísimo y arqueólogo notable, recordando el magnífico panegírico que dedicó a María Pita hace más de treinta años en el templo de San Jorge, y haciendo resaltar el amor que siempre tuvo a Galicia, y su labor constante en prestigio de nuestra tierra. Ofrecióle en muy sentidas palabras, y en representación de las cuatro Diputaciones gallegas, el homenaje de esta región, traducido en el nombramiento de Hijo adoptivo de ella, haciéndole entrega del artístico pergamino en que iba extendido este título, y terminó saludándole con frases de admiración y cariño, que fueron muy aplaudidas.

El Secretario de la Diputación Sr. Astray dió lectura a las numerosas adhesiones recibidas de Ayuntamientos, Centros de cultura y populares, entidades diversas y distinguidas personalidades, en las cuales se tributan frases de recuerdo a Martínez Salazar y de saludo al Sr. Macías, entre aquellas una del Arzobispo de Santiago, que dice:

«No pudiendo asistir, por obligaciones de mi cargo, al merecido homenaje al eminente escritor D. Marcelo Macías, adhiérome con entusiasmo a la decisión de las Diputaciones, felicitando a Galicia por el nuevo y preclaro hijo».

El Sr. García Acuña, a quien el Presidente de la Diputación había encomendado esta labor, leyó a continuación unas cuartillas admirablemente escritas, o por mejor decir, un magnífico discurso, estudiando la figura de D. Marcelo Macías en sus diversos aspectos y la labor por él realizada, encomiando su valer y sus merecimientos y recordando el homenaje que se le rindió hace años en Orense, donde se le entregó como recuerdo una artística medalla de oro con su busto, discurso magistral que fué premiado con tridos y prolongados aplausos.

Luego el primer teniente alcalde de Astorga D. Francisco Pérez Herrero, leyó otras cuartillas expresando la gratitud de su pueblo a Galicia por el tributo de admiración y afecto rendido a los hijos preclaros de la región leonesa que han sabido enaltecerla con las dotes de su inteligencia; ensalzó al Sr. Macías; cantó las bellezas de esta tierra y la confraternidad con la suya, y agradeció el homenaje con frases de cariño y simpatía.

Levántase luego el ilustre agasajado y con él todos los concurrentes al acto, que le hicieron una gran ovación. Sentimos que, por su mucha extensión, no nos sea posible ofrecer íntegro a nues-

tros lectores su magnífico discurso, ni siquiera hacer un extracto que diera de él cabal idea. (1) Los órganos de la Prensa coruñesa, le dedicaron los mayores elogios. «En su discurso, dice uno de ellos, el Sr. Macías afiligranó la dicción, dominó la frase de ese modo impecable que respeta la palabra sin rozarla y emplea el adjetivo único y el tiempo de verbo exacto, y con tan limpios materiales expone ideas elevadas y construye imágenes bellísimas. Habló su emoción, hablo su cultura enorme, haciendo desfilas la historia de León y de Galicia con sus hechos y sus hombres, y habló de un modo admirable el sentimiento del paisaje, describiendo en un párrafo de antología la campiña de Orense como se le ofreció en el ya lejano día en que por primera vez la contempló... Su discurso, bellísimo, impecable de forma, plétórico de concepciones y de erudición, literario, artístico, asombró a cuantos le oyeron; pues no se concibe que a los 80 años pueda estarse tan en plena posesión de las facultades intelectuales.»

Terminó el Sr. Macías diciendo: «Si he sido prolijo, si he abusado de vuestra benévola atención, perdonad. Cuando se habla con el corazón, sólo se atiende a sus latidos; no se mide el tiempo, no se mira el reloj. Y pues desde hoy, desde este venturoso día puedo llamarme hermano vuestro, recibid, en prenda de fraternidad, en la persona del dignísimo Presidente de la Excm. Diputación provincial de La Coruña, del ilustre General Sr. Caruncho, un cariñoso y apretado abrazo.»

Al abrazar al Sr. Caruncho, estalló en la sala otra gran ovación. El Sr. Macías dió un viva a Galicia, y el Sr. Caruncho otro a Astorga, que fueron unánimemente contestados. Y el acto, solemne, grandioso, lleno de efusión, de emoción y de entusiasmo, se dió por terminado, saliendo de allí todos los concurrentes para asistir al homenaje póstumo, no menos solemne, brillante y conmovedor, dedicado a la gloriosa memoria del buceador de nuestro pasado histórico, que fué como el Mecenas de nuestros literatos anónimos, a muchos de los cuales abnegadamente armó caballeros en la ingrata y a la vez seductora profesión de la pluma.

El nombramiento de Hijo adoptivo de Galicia, extendido en pergamino y colocado en precioso marco de madera, es una espléndida obra de arte, que honra por igual al pintor Sr. Torrado y al tallista Sr. Deive Pena, en la cual no se sabe que admirar más, si la maravillosa orla policroma que lo encuadra, o la insuperable

(1) Se publicó *intélegram* interesantes notas del autor, en el número del *Boletín de la Real Academia Gallega*, en que se hizo amplia reseña de los homenajes.

talla del marco que lo encierra. Osténtanse en aquella el escudo de España y los de las cuatro provincias gallegas, y representaciones alusivas a Galicia y a Astorga, y en éste, el de Galicia y los de Astorga y León, ramos de laurel y los bustos de Apolo y Minerva. Dice así:

LAS CUATRO DIPUTACIONES PROVINCIALES

QUE INTEGRAN EL ANTIGUO REINO DE GALICIA,

HAN ACORDADO

DECLARAR "HIJO ADOPTIVO DE GALICIA" AL

Ilmo. Sr. D. Marcelo Macías y García

benemérito astorgano, orador insigne, esclarecido escritor, maestro de maestros, en homenaje a su gloriosa labor docente, histórica y literaria, realizada durante su fecunda y dilatada vida, toda ella consagrada al mejor servicio de esta región, su madre adoptiva.

La Coruña. 20 de Diciembre de 1925.

POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LA CORUÑA

EL PRESIDENTE

Aquilino Caruncho

POR LA DIP. PROV. DE LUGO

EL PRESIDENTE

Victoriano Sánchez Latas

POR LA DIP. PROV. DE PONTEVEDRA

EL PRESIDENTE

Daniel de la Sota

POR LA DIP. PROV. DE ORENSE

EL PRESIDENTE

Celso Casar

EL BANQUETE OFICIAL

A las dos de la tarde fué servido en el restaurant del «Alfonso» el banquete con que la Diputación provincial de la Coruña obsequió a D. Marcelo Macías y a los presidentes de las demás Diputaciones Gallegas.

Ocupaban los puestos de presidencia D. Marcelo Macías, la directora de la Escuela Normal doña Mercedes Tella de Sanchez Belorado, el presidente de la Diputación Sr. Caruncho y sus compañeros de las demás Diputaciones de la región.

Unos cincuenta comensales ocupaban el vasto salón.

Después de una hora de amena conversación entre los diputados, autoridades y periodistas coruñeses y sa nutrida y distingui-

da representación orensana, ofreció el banquete en breves y elocuentes palabras el Sr. Caruncho Crosa.

El presidente de la Diputación de Orense se suma al homenaje en un breve discurso. Pronunció después otro el alcalde Sr. Casás, enalteciendo la figura de Macías y abogando por la exaltación oficial de las figuras representativas.

Habla a continuación el abogado y vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Orense D. Alfonso Carballo Rey, que obtuvo un gran éxito con una bella y elocuentísima oración, y el jefe de Estado Mayor, perteneciente a la colonia maragata, Sr. Martínez Cabrera, distinguido publicista, pronunció sentidas palabras de confraternidad galáico-leonesa.

Don Marcelo Macías agradeció el agasajo con palabras breves, emocionadas y bellas, como todas las suyas, que fueron acogidas con grandes aplausos, y puso fin al acto el Sr. Martínez Morás, recogiendo las alusiones que se hicieron a su ilustre padre, y evocando la amistad que le unió con su conterráneo D. Marcelo Macías.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

EL BANQUETE POPULAR

Unos cien comensales se reunieron al día siguiente, a mediodía, en el «Hotel de Francia» en torno del Sr. Macías, en fraternal banquete ofrecido por la Colonia Astorgano-maragata, la Real Academia Gallega y la Asociación de la Prensa.

Con él ocupaban la presidencia de la mesa el alcalde Sr. Casás, el Jefe General de Estado Mayor D. Leocadio López, los presidentes de las Diputaciones de Orense y La Coruña y otras personalidades.

El secretario de la Asociación de la Prensa Sr. Barreiro (donde gustó) leyó numerosas adhesiones, recibidas de Galicia y fuera de ella.

Luego, el individuo de la Real Academia Gallega y ex-Delegado Regio de Bellas Artes Sr. Castillo (D. Angel), hizo el ofrecimiento del agasajo en nombre de las entidades que lo organizaron, en un bello discurso, dedicando elogios a los señores Macías y Martínez Salazar, y asociando a éstos el recuerdo del ilustre Prelado astorgano D. Antolín López Peláez. Saludó a los representantes de Galicia allí presentes, y expresó el cariño que la Coruña, tan compenetrada con la colonia astorgana que aquí trabaja, siente por todos los pueblos de la región y por Astorga, a los cuales ensalzó efusivamente.

El secretario de la Academia Gallega Sr. Rodríguez González, leyó unas cuartillas del presidente de esta Corporación Sr. Ponte

y Blanco, enorgulleciéndose de hacerlo como orensano; porque honraban a Macías y a su provincia,

D. Eumenio Rodríguez dijo que, como catedrático, no debía dejar de honrar a otro que enalteciera la cátedra, y dedicó un recuerdo cariñoso a Martínez Salazar.

D. Emilio Vázquez Pardo, nuestro cultísimo compañero y cronista de Orense, se congratuló con frases de cálida elocuencia, del homenaje de Galicia a quienes la enaltecieron, y dijo que recogía este acto de simpatía de la Coruña para llevarlo a su tierra.

El astorgano, teniente coronel de Estado Mayor, Sr. Martínez Cabrera, habló en nombre de sus paisanos, expresando el deseo de que éstos, dando una prueba de sentimentalismo, coloquen en su local social los trajes regionales de Astorga y Galicia como recuerdo a Macías y Martínez Salazar, y que se asocie a estos nombres gloriosos el de López Peláez.

El presidente de la Diputación de Orense, Sr. Casar, expresó su gratitud al pueblo coruñés y a las entidades organizadoras del acto, y dijo que las cuatro provincias de Galicia deben unirse en fraternal abrazo para engrandecerla. En nombre de ellas abrazó al alcalde Sr. Casás, cuya iniciativa de los homenajes encomió.

El Sr. Carballo Rey pronunció un brillante discurso de agradecimiento a Galicia en primer término, a la Coruña, a la cual ensalzó con vibrantes frases, a la colonia Astorgano-maragata, y a los periodistas locales por el calor prestado a la iniciativa de los homenajes.

El Sr. Carré Aldao saludó en gallego a su viejo amigo D. Marcelino Macías.

D. Fernando Martínez Morás, con emoción que le hizo brotar lágrimas, recogió los efluvios de cariño a la memoria de su padre, los transmitió al amigo de éste Sr. Macías, como testimonio efusivo de todos los allí presentes.

En medio de una gran ovación se levantó el ilustre Macías, quien dijo que se sentía abrumado por los elogios que se le tributaban y por la memoria de su amigo querido D. Andrés Martínez Salazar, y recordó que hace treinta años pronunció en el templo de San Jorge el panegírico de la heroína coruñesa María Pita.

Asoció al acto algunos nombres de Orensanos ilustres, como los de Paz Novoa, Arturo Vázquez, Benito Fernández Alonso, Lamas Carvajal, García Ferreiro, Luciano Cid, y Neira Cancela, con quienes convivió en el trabajo de prosperidad de las letras gallegas, y dijo que él que tiene el privilegio de la ancianidad, no tardará en reunirse con ellos en el cementerio de aquella población,

donde duermen todos el sueño de la muerte, y donde reposan también las cenizas de su santa madre.

Dió gracias a la Academia Gallega, a la colonia Astorgano-maragata, que representa en todas partes la industria y el comercio, y a la Asociación de la Prensa, por el acto popular que se celebraba en demostración de que no eran sólo las Corporaciones oficiales, sino Galicia entera la que le proclamaba hijo adoptivo, y terminó brindando por la memoria de Martínez Salazar, fundador y presidente de la colonia Astorgana-maragata, presidente de la Academia Gallega, socio y presidente de la Asociación de la Prensa coruñesa, publicista incansable, que tanta gloria dió al periódico y al libro en cincuenta años de trabajo incesante, y por la prosperidad y florecimiento de esas tres entidades.

Por último habló el alcalde Sr. Casás a requerimiento de algunos de los comensales. Dijo que el acto del domingo fué el homenaje oficial, y que el de hoy era el plebiscito popular, para asociarse a la fiesta. Añadió que estos homenajes son la mejor lección que debe darse a las generaciones futuras, para que sepan recoger estas herencias de honra, honor y glorificación de valores. Manifestó que tenemos que recoger de Macías y Martínez Salazar el sentimiento regional, calificando de grave el estimular a las gentes a olvidar el amor a las regiones, que debe mantenerse honrando a la patria. Bien está—agregó—el reproche contra los movimientos morbosos. Contra ellos nuestra maldición. Por eso—dijo—nos pusimos frente a los que en Galicia levantan la bandera separatista, porque hay que ser muy gallegos, pero también muy españoles.

El Sr. Casás, como todos los que le precedieron en el uso de la palabra, fué muy aplaudido.

El acto muy cordial y muy simpático, terminó con vivas a Galicia, a Orense, a Astorga y a España.

*

**

Así terminaron los brillantísimos actos del homenaje a D. Marcelo Macías. Esta Comisión de Monumentos se complace en recoger en este BOLETIN tan fervorosas y entusiastas manifestaciones de admiración y afecto a su ilustre Presidente, y en poner fin a esta reseña, congratulándose de que Galicia haya dado tan gallarda prueba de cómo sabe exaltar las figuras de quienes, sin ser gallegos, han contribuido con el mayor entusiasmo, durante su larga y laboriosa vida, a honrarla y enaltecirla con las luces de su saber y los prestigios de su talento.

EL ASTURIENSE EN GALICIA

Por el P. Eugenio Jalhay, S. J.

Cuando en 1914 el ilustre prócer Sr. Conde de la Vega del Sella publicó la Memoria número 4 de la *Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas* de Madrid, titulada «La Cueva del Penicil», aunque en ella se inclinaba a colocar en el *paleolítico inferior* la nueva industria descubierta en dicha gruta, no dejaba sin embargo, de indicar ya, una actitud de prudente expectativa ante problema tan interesante. «Las analogías y diferencias que acabo de exponer, dice aquel autor, inducen a una prudentísima reserva que impide por el momento todo conato de clasificación, pudiendo sólo decirse que resulta un tipo de industria nuevo y probablemente local de esta zona de Asturias». (1)

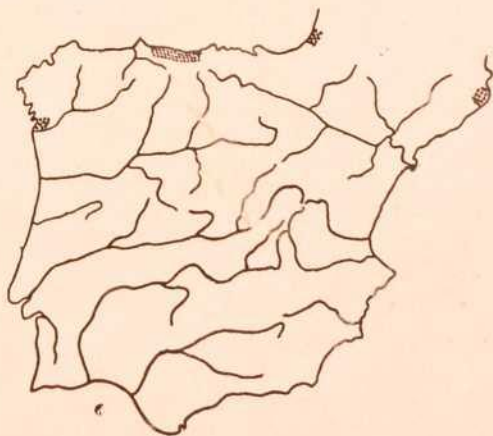


Fig. 1.—Zonas territoriales del *Asturiense* en la península ibérica y al Sur de Francia. Van indicadas por grupos de puntos.

Esa inclinación a atribuir al paleolítico antiguo los instrumentos de El Penicil, se explica fácilmente, como escribe el Profesor Hugo Olermaier, por haber aparecido sin ningún otro vestigio com-

(1) Pág. 12.

parativo de ocupación humana. El talento investigador del mismo Conde y los trabajos subsiguientes realizados por él especialmente en el principado de Asturias indujeronlo a rectificar en publicaciones posteriores la primera tentativa de clasificación, hasta que en 1923 dió a luz su notable monografía *El Asturiense—Nueva Industria pre-neolítica*. En ella describe minuciosamente la industria lítica y ósea de este nuevo periodo prehistórico contemporáneo del *optimum* climatológico post-glaciario, dada la ausencia completa entre la fauna coexistente, de *Littorina littorea*, representación típica del *Paleolítico* frío de la última invasión glaciaria, y la presencia de *Trochus lineatus*, de clima templado. Como por otro lado los amontonamientos de restos de mariscos y desperdicios de cocina a que damos el nombre de *comarcas* y en los cuales se han descubierto la mayor parte de los instrumentos de la *industria asturiense*, se encuentran en niveles estratigráficos rigurosamente superiores al *magdalenense*, sin que se descubra en ellos vestigio alguno de animales domésticos y de piedra pulimentada, no hay motivo para colocarlos en el *neolítico*, como pretendieron algunos autores. En la clasificación hecha por Obermaier ocupan estos objetos lugar preeminente en el *preneolítico*.

Los trogloditas del *magdalenense*, a medida que el clima se presentaba menos áspero, iban abandonando sus grutas, de modo que durante el *epipaleolítico*, ya se aventuraron a establecer sus lares en el exterior. Las tribus del *Asturiense* no se servían entonces de las grutas, sino para amontonar en ellas los detritus y restos de cocina no aprovechables o inservibles, entre los cuales nos legaron en gran parte los ejemplares de su industria.

Siguiendo la costumbre científica, ya tradicional, se dió a la nueva industria el nombre de la comarca en que por primera vez fué descubierta: de ahí procede la denominación de *Asturiense*, por haber acaecido su primer hallazgo en Asturias (España).

Desde 1914 a 1923, fecha en que el Conde de la Vega del S. publicó la mencionada Memoria *El Asturiense*, estudió el mismo autor unas veinte estaciones o yacimientos de este periodo descubiertos por él en casi su totalidad y esparcidos en una faja de terreno de unos cien kilómetros que se extiende desde Ribadesella hasta Santander. Fuera de esta zona ya antes se había descubierto otro yacimiento en Ilbarritz, junto a Biarritz (Francia). Los instrumentos procedentes de esta última localidad formaban parte de la



Fig. 2 - Vista general de los alrededores de La Guardia (Pontevedra). Los instrumentos *asturienses* fueron hallados en el sitio en que se cruzan las flechas indicatorias. En el fondo el monte de Sta. Tecla, en cuya cumbre y vertientes se descubrió hace pocos años la prehistórica población.

colección de Emilio Daguin, profesor honorario del Liceo de Bayona, visitada y estudiada en 1907 por Obermaier, Breuil y Cartailhac, quienes ya en esa época los clasificaron de preneolíticos,



Fig. 3(0) - Picos asturienses, fotografados en la misma escala de frente y de lado. El pico a proviene de un abrigo de la playa de Pendueles (Llanes-Asturias); el pico b es de La Guardia.
($\frac{2}{3}$ tamaño natural)

posteriores, sin embargo, al cuaternario. En 1910 los examinó el Conde de la Vega del Sella, descubriendo en ellos absoluta semejanza con los de la Costa Cantábrica. Por último en 1923 los conocidos prehistoriadores catalanes L. Pericot y M. Pallarés tuvieron la suerte de descubrir en la provincia de Gerona, no lejos

del mar, dos abrigos con vestigios asturianos. La zona territorial de este periodo se extendía, por lo tanto, para el Oriente hasta el Mediterráneo. (Véase el mapa de la figura 1.^a)

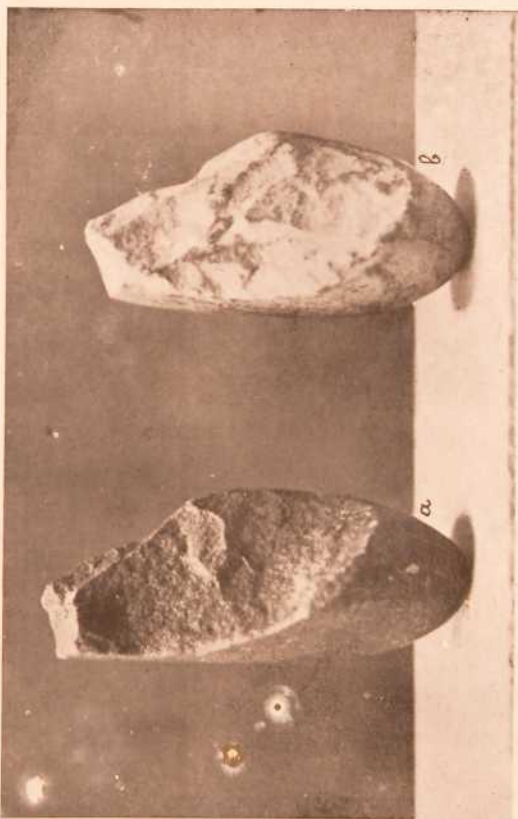


Fig. 3-111)

190
Debe tenerse en cuenta que en el referido año 1923 tanto el profesor Obermaier, como el Conde de la Vega del Sella emitían la hipótesis de que el Asturiense se extendiese hasta Galicia. Decía este último en la pág. 35 de su monografía *El Asturiense*:

«Es muy probable que esta industria se prolongue por el Golfo de Gascuña, reapareciendo en la región rocosa del Cabo Bretón, así como por el Occidente debe de continuar en la zona gallega». El Sr. Obermaier decía así en sus *Impresiones de un viaje prehistórico por Galicia* (1): «Casi con seguridad puede predecirse la presencia también en la región gallega del Asturiense (5000 a 4000 años a. de J. C. aproximadamente), caracterizado en Asturias por *Trochus lineatus* (!) *Patella*, *Cardium*, *Ostrea*, *Mytilus* y por cantos rodados trabajados en forma de pico agudo».

Tales conjeturas vinieron a tener plena confirmación con el hallazgo que hoy hacemos público por medio de las presentes notas.

En la primavera de 1925 me comunicó el R. P. Joaquín da Silva Tavares que en las inmediaciones de la villa de La Guardia había hallado algunas cuarcitas talladas, bastante parecidas, a primera vista a las publicadas por el Dr. Fontes en la revista *Broteria* (2). Acompañado del referido Padre fui a aquel sitio en una tarde y pude comprobar que efectivamente allí existían instrumentos líticos tallados intencionalmente. Encuéntrase estos en su mayor parte cerca del camino contiguo a la villa, pero fuera de esta y que une la carretera de La Guardia a Tuy con la que va desde la misma villa a Vigo, por detrás del castillo de Sta. Cruz, a muy poca distancia del mar. (Véase la figura núm. 2).

Ampliando nuestras investigaciones y al examinar en el mismo camino un corte de terreno bastante pronunciado, descubrimos en el suelo, medio enterrado en el sablón, el pico **b** de la figura 3. No lejos de aquél sitio yacían los instrumentos reproducidos en la fig. 5 de entre los cuales se destacan el raspador (?) **c**, una de las más hermosas piezas de la colección prehistórica del *Instituto Nun' Alvares* de La Guardia (3) dirigido por PP. Jesuitas portugueses, y el pico **d** hallado ya en este año de 1926 por el autor de esta monografía.

(1) Pág. 4 y 5 del *Boletín Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*. Año 1923. Núm. 148 y 149.

(2) J. Fontes. Estação paleolítica de Camposancos (Pontevedra, España) «*Broteria*» Ser. II. vol. II. Caminha, 1925.

Publicado en castellano en el núm. 160 del *Boletín Arqueológico de Orense*. Enero-Febrero de 1925.

(3) Llamado antes Colegio del Apóstol Santiago de los PP. Jesuitas.

Comuniqué estos descubrimientos al Prof. Obermaier y aprovechando la amable invitación que éste me había hecho para asistir a sus excavaciones en la gruta de Altamira en agosto de 1925 llevé



Fig. 4— Los mismos picos de la figura 3, fotografiados en su cara posterior intacta.

conmigo el instrumento que yo había juzgado típicamente *asturiense* o sea el pico **b** de la figura 3, con objeto de enseñárselo. No necesitó mucho tiempo este eminente hombre de ciencia para que lo clasificase como de tal período prehistórico; opinión a la que se adhirió sin reserva el Sr. Conde de la Vega del Sella, llegado pocos días después a Santillana del Mar.

Tenemos, pues, la zona territorial del Asturiense extendida hasta la boca del Miño.

No hemos podido determinar con exactitud el yacimiento de La Guardia. Los instrumentos encuéntrase bastante rozados, lo que nos hace presumir una procedencia algo alejada del lugar del hallazgo. Es posible que no lejos del mismo camino se encuentre algún *conchero* semejante a los de las grutas de Asturias en cuyo seno existan ejemplares más abundantes de la industria y cuya fauna nos ilustre cumplidamente sobre este interesante descubrimiento. (1)

Es cierto que existen en los alrededores otros montones de conchas como p. e. el del monte de Sta. Tecla que es «muy probablemente de la época de los principios de la célebre «citania,, de este monte» (2) y por tanto de edad más reciente. En su interior descubrieron el R. P. Julio Marinho y el autor de estas líneas, varios instrumentos de bronce e hierro hoy conservados en el *Museo de la Sociedad Pro Monte*, de La Guardia.

En la carretera accesoria que une a la que baja desde La Guardia al Pasaje con la de la barra de Camposancos, encontróse hace unos treinta años, al abrir D. Teodoro Savariz esta carretera un *conchero* parecido al del monte de Sta. Tecla, cuya amplitud es grande, pues se extiende a uno y otro lado de la carretera y sus restos sirvieron para terraplenar ésta donde fué necesario. Este *conchero* tiene la particularidad interesantísima de encontrarse junto a la gran estación prehistórica estudiada por el Dr. Fontes en el ya referido artículo de *Broteria*. Aunque parte de los instrumentos de su industria poseen caracteres que les hacen incluir en el paleolítico inferior, según la opinión de dicho eminente prehistoriador portugués, no se podrá, sin embargo, negar la gran semejanza de algunos de los instrumentos de Camposancos con los del período asturiense. A esto mismo acaba de inclinarse el Profesor Obermaier en la segunda edición de su obra *El Hombre Fósil*. «Con el asturiense parece también relacionarse por lo menos parte de la industria que se encuentra en el *conchero* de Camposan-

(1) Es de notar que en el Sur de Galicia la constitución del terreno impide la formación de cuevas o grutas y también la conservación de la fauna antigua. Estando formado por rocas graníticas y arcaicas, y por lo tanto Silíceo, las aguas disuelven fácilmente las sales de calcio contenidas en gran cantidad en los huesos, mariscos, etc.

(2) Hugo Obermaier. «Impresiones», etc. p. 5.

cos, cerca del Pasaje de La Guardia» (1). El pico de la figura 6 encontrado por mi recientemente en el mismo terreno, y cuyo trabajo evidentemente seala la t3cnica asturicense, no deja de confirmar esta suposici3n. La fauna, sin embargo, de este conchero, a lo me-

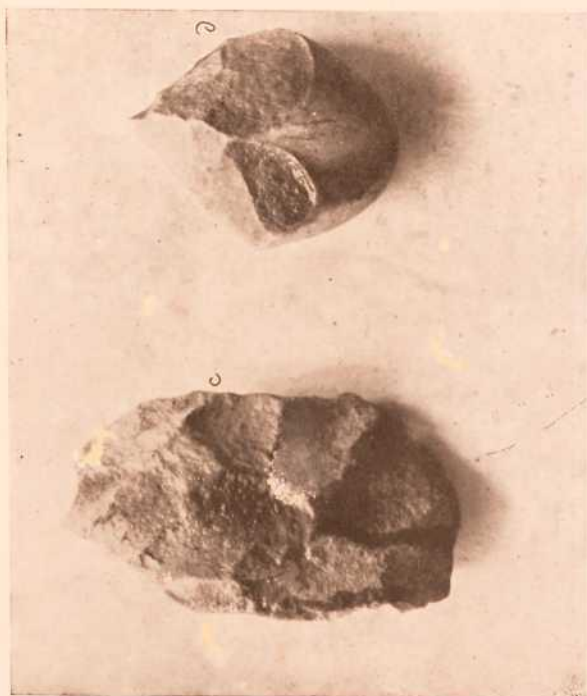


Fig. 5—Raspador (?) y pico asturicense de La Guardia. Este 3ltimo, marcado con la letra *d* fu3 encontrado al tiempo que se redactaba este trabajo (3/2 tamao natural).

nos en sus capas superiores, es m3s moderna que la de los yacimientos asturicens. En efecto hasta m3s de un metro de profundidad encu3ntrase conjuntamente, y en igual abundancia *Patella vulgaris*, *Littorina littorea* y *Trochus lineatus* como todav3a en las costas cant3bricas. El *Mytilus edulis*, aunque no tan abundante,

(1) Obra citada pag. 383.

existe en todas las capas de este conchero de la carretera de Camposancos, a semejanza de lo que sucede en el conchero de Santa



Fig. 6-(1) - Pico asturiense de Camposancos (Pontevedra)

a, cara anterior trabajada.

($\frac{2}{3}$ tamaño natural).

Tecla, existiendo, además, restos de mamíferos recientes como *capra* etc. En comprobación de la edad reciente de este conchero tenemos también la aparición de cerámica oscura e imperfecta ca-

racterística de los castros portugueses y gallegos que allí mismo he recogido. Todo parece indicar, por tanto, que, al menos la par-



Fig. 6-(ii)—b, cara posterior intacta.

te superior de este conchero de Camposancos es coetánea del castro que se extiende encima de aquel lugar, siendo también posible y hasta bastante probable que en las capas inferiores todavía no exploradas,—y que espero explorar algún día—se descu-

bran argumentos faunísticos e industriales que comprueben el carácter asturicense de este yacimiento.⁽¹⁾

Los instrumentos de La Guardia aquí fotografiados, así como el de Camposancos, son todos de *cuarcita*. Puede apreciarse el tamaño y factura del pico de la figura 3 por su comparación con el asturicense típico fotografiado a su lado proveniente de Asturias y que amablemente me cedió el Conde de la Vega del Sella. El ejemplar marcado con la letra **d** de la figura número 5 hállase también un tanto trabajado en su parte posterior, mientras que el de la fig. 6, proveniente de Camposancos sigue ya del mismo modo la técnica asturicense, conservando intacta una de sus caras.

El instrumento **c** de la figura 5 recogido por el R. Padre Tavares está admirablemente trabajado. En uno de los cantos laterales de la cara fotografiada nótase el borde cortante obtenido por sucesivos golpes dados con algún percutor, asemejándose de este modo a un raspador de gran tamaño. ⁽²⁾

Pasaje de La Guardia, Enero de 1926.

NOTA.—El retraso con que involuntariamente sale este número (Abril de 1926) explica la diferencia de fechas entre el trabajo del ilustre hijo de la Compañía de Jesús y el de este número del *Boletín*.

OSERA Y MARÍN

De la «Relación jurada que Yo Fr. Claudio Ramírez, Archivero de este Monast.^o de Sta. M.^a de Osera, de la Orden de N. P. Sn. Bern.^{do} sito en el Reyno de Galicia, Prov.^a y Obispado de Orense, doy de mandado del R. P. Dn. Fr. Lucas Perez, Abad de el, de las Donaciones y Privilegios con que la merced de los Sres. Reyes se dignó agraciarse a este referido Monasterio,... y del valor y producto que rindieron en los dos Quinquenios, desde el año 1795 del siglo pasado inclusive, hasta el de 1804 del presente», fechada el 2 de Julio de 1831, copiamos lo siguiente:

(1) Agradezco al Excmo. Sr. Conde de la Vega del Sella, y al Profesor Obermaier el haberme determinado en parte la fauna de estos niveles superiores del conchero de Camposancos.

(2) Las fotografías que ilustran este trabajo son debidas al hábil y artístico fotógrafo de La Guardia, D. Mariano Gimenez, a quien dejo aquí consignado mi agradecimiento.

OSERA

Prim.^{te}: Posee este Monast.^o un Privilegio del S.^{or} Emperador D.ⁿ Alonso expedido en la Era de 1173, por el que juntam^{te} con la S.^a Emperatriz D.^a Berenguela su Muger donaron al S.^{or} Dios, a la Iglesia de S.^{to} M.^a de Osera, a D.ⁿ Garcia electo Abad de ella y a los demas Monges presentes y venideros, aquella eredad y Monte en el que se edificaba y construía este Monast.^o junto al rio llamado Osera, sito debajo del Monte Nabego y Pena-Bico, y Monte Eugeuba y Pena-Pelayo. ⁽¹⁾ En la Era 1175, el referido Abad, habiendo convocado a todos los Havitantes circumvecinos, le cedieron estos todo cuanto derecho tenian a lo comprendido dentro de dho termino.

Lo comprendido en esta donación, segun lo estipulado en los foros, rediva anualm.^{te} Trescientos cuarenta y dos r.^s y cinco mrs. en dinero, y setenta y cinco fanegas, tres cuartos y un neto de cent.^{os}; las que en el primer Quinquenio desde 95 a 99, beneficiadas cada una a cincuenta y nueve r.^s y 24 mrs. importan con el dinero arriba expresado, y deducidos algunos gastos de Adm.^{on} cuatro mil, tresc.^{tos} cuarenta y tres r.^s con veinte y dos mrs. 4.342,22

Las mismas fanegas en el segundo Quinquenio, beneficiadas cada una a sesenta r.^s y trece mrs. importaron al año con el expresado dinero de renta, cuatro mil tresc.^{tos} nov.^{ta} r.^s con cinco mrs. 4.390,05

MARIN

En la Era de 1150, la Reyna D.^a Urraca con su Hijo el Rey Dn. Alonso donaron a Diego Arias y su Muger Sabina Diaz por los muchos servicios que les havia eho el eredam.^{to} y eredad.^a que tenian en tierra de Morrazo ó de Marin, con el Coto realengo, para que de todo ello ellos y todo su Linage dispusiesen a su voluntad. Posteriorm.^{te} el referido Diego Arias tomó el Habito en este Monast.^o; y cuando profesó hizo Testam.^{to} en el que donó al Monast.^o el Coto de Marin con todo su derecho realengo: de cuya donac.^{on} obtuvo la confirmac.^{on} del S.^{or} Emperador D.ⁿ Alonso. En la Era de 1189 el referido S.^{or} Emperador hizo donac.^{on} al Monasterio de la

(1) ¿Se les darían estos nombres—Eugeuba o Euxeuba, con x galaica, como debió escribirse, y Pelayo—en recuerdo del famoso Auseba y del heróico caudillo que en él dió principio a la reconquista?

expresada Villa, que el y su Madre D.^a Urraca havian cedido al mencionado Diego Arias y su muger. Pasados pocos años despues de la profesión del referido Diego, dexó el Havito, y se fué con los Comendadores de Jerusalem, que residian en Santiago, y allí murió, sin querer obedecer ni restituirse al Monast.^o de su profesión, no obstante los esfuerzos que para ello hizo el Abad de el. Se pidió el cadaver del sobredicho para darle sepultura en este Monast.^o, y no solam.^{te} se opusieron a ello los Comendadores sino que entablaron demanda, pidiendo el Coto de Marin, Y después de varios tramites que se havian seguido, se combinieron ambos Litigantes en el año 1182 en la manera siguiente: Que el Monast.^o de Osera tenga el dho Cot.^o de Marin y dé al Prior de Puerto Marín cien sueldos y ademas once Casales poblados, seis en Saa, cuatro en Insúa y uno en Moreiras.

Dicha Granja en el Estado pres.^{te} segun lo estipulado en las Escrituras de foro, produce en cada un año seis mil cincuenta y tres r.^s con dos mrs en dinero; nov.^{ta} y cinco fan,^{as} y cuatro ferr.^{as} de centeno; sesenta y nueve d.^{as},^{as} de Mijo gordo; noventa y dos fan.^{as} con ferr.^o y medio del meludo, cuatro fan.^{as} de trigo, y dos Moyos y dos Cañados de vino. Cuyas especies beneficiadas en el primer Quinquenio a cuarenta r.^s y veinte y siete mrs. la fan.^a de centeno; a cuarenta y cuatro r.^s y veinte mrs. la de Mijo gordo; a diez y ocho r.^s con veinte y siete mrs. la del menudo; a sesenta y dos r.^s y veinte y siete mrs. la de Trigo, y a sesenta y ocho r.^s el moyo de vino; importan con la renta a dinero arriba dha, y después de rebajados alg.^s gastos, trece mil ciento cincuenta y cinco r.^s con 13 mrs. 13.155,13

En el segundo Quinquenio, beneficiado el centeno a cuarenta y siete r.^s y veinte mrs. la fan.^a; la de Mijo gordo a cincuenta r.^s y veinte y siete mrs.; la del menudo a veinte y tres r.^s con trece mrs.; la de trigo a noventa y tres r.^s y el moyo de vino a sesenta r.^s redituaron catorce mil cuatroc.^{tos} y veinte y dos r.^s con treinta y dos mrs. 14.422,32

NOTA.—Aunque esta Granja en su origen es de donación real, el Monast.^o la obtuvo del donativo de la Corona, y en virtud del pleito, y de lo que en la transación pagó y cedió parece reputarse por adquisición.

M. MACIAS

SAN PEDRO DE ROCAS

Previsiones de las visitas respecto a la corta de árboles

En el año 1794, el P. Maestro Fr. Manuel Caballero ⁽¹⁾ dice: «Habiendo representado el P. Prior y nos visto que podían cortarse por el pie algunos castaños viejos, inútiles y aun perjudiciales a la nueva heredad que está debajo del Priorato, desmontada y cercada en el cuadrenio pasado, le permitimos que los corte, con la condición precisa de poner o plantar por cada pie cortado cuatro nuevos en el sitio que sea más proporcionado, cuidándolos hasta tanto que estén arraigados. No obstante dicha licencia, reconviniémos al P. Prior con el precepto puesto en vigor, que revalidamos nuevamente, de que no podrá cortar árbol alguno por el pie, en la posesión del monasterio, sin licencia expresa del P. Abad.»

En 23 de Julio de 1802, el P. Abad visitador, Fr. Lorenzo Feijóo, dice: «Mandamos bajo el precepto de santa obediencia puesto por nuestro Reverendísimo en la visita del monasterio (y que para mayor abundamiento renovamos), que el P. Prior no arranque, ni permita arrancar, o cortar por el pie en esta Cotada árbol alguno sin expresa licencia nuestra; y le exhortamos a que procure el aumento de ella con el plantío de castaños, álamos, nogales y chopos, en sitios análogos o proporcionados a la calidad de cada uno de estos árboles.»

M. M.

FABRICANTE DE ARCABUCES EN ORENSE

(DE LOS LIBROS CAPITULARES DE BAYONA)

1.º de Noviembre de 1542.—Por esta época gobernaba la villa el Liedo. Valdés, y estaba mandado repartir arcabuces entre los vecinos. Y hallándose en Bayona el maestro arcabucero Pedro, vecino de Orense, dijo: que dentro de 15 días vendría a esta villa con su Forja e aderezos de su oficio, para hacer cincuenta arcabuces, y los que más fuere necesario para los vecinos de esta villa.

Acordó el Ayuntamiento pagarle al dicho maestro Pedro dos ducados y medio por cada arcabuz, comprometiéndose el dicho

(1) Del Monasterio de Celanova, al cual estaba sujeto el Priorato de San Pedro de Rocas.

maestro a fabricar dentro de mes y medio 25 arcabuces y otros 25 más adelante.

El 30 de Junio de 1543, el Ayuntamiento acordó pagar al maestro Pedro (arcabucero) seis y medio ducados, los dos y medio del alquiler de la casa, e los otros cuatro por llevarle su hacienda a la ciudad de Orense.

H. RAMOS

DONATIVO

Ha sido enriquecido el Museo de esta COMISIÓN DE MONUMENTOS con el importante donativo de seis hachas de cuarcita halladas en la Estación Paleolítica de La Guardia, en el lugar de Saa (Camposancos), acerca de la cual hemos publicado un notable trabajo en el núm. 160 de nuestro BOLETIN.

El P. Enrique Jalhay, belga, de la Compañía de Jesús, que hoy nos honra con otro notable estudio acerca de la *Estación Asturiense* de la misma localidad, nos ha ofrecido generosamente esta colección de hachas paleolíticas, por cuyo donativo le quedamos sumamente reconocidos.

Nuestra felicitación al docto hijo de San Ignacio, por cuya iniciativa se han hecho éstos y otros descubrimientos científicos, que daremos a conocer en breve.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Español de Arte y Arqueología — Ha llegado a nuestra Redacción el núm. 3 (primero que recibimos) de la nueva Revista cuyo título encabeza estas líneas.

Es, a nuestro juicio, la última palabra en materia de publicaciones de esta clase en España, y no creemos se la supere en el extranjero. Dirijida por los Sres. M. Gómez Moreno y E. Tormo Monzó, no hay para que decir cuan sólidos y luminosos trabajos no ofrecerán las plumas de los redactores de esta publicación.

Hermosamente editada y profusamente ilustrada con numerosas láminas fotograbadas, sueltas e intercaladas en el texto, nada deja que desear, por lo cual está llamada a figurar en todas las bibliotecas de los amantes de nuestras glorias nacionales, siendo de imprescindible necesidad para los que se dedican a los estudios arqueológicos españoles.

Gustosamente queda establecido el cambio.